

INTRODUCCIÓN

J. Eduardo López Ahumada*

Representa un orgullo poder presentar en este número especial de la Colección Papeles de Discusión del IELAT, una acción de investigación conjunta desarrollada por distintas Universidades de América Latina. Incluyo ciertamente en esta referencia a la Universidad de Alcalá y al IELAT, por la raíz histórica de nuestra Universidad Cisneriana y por los estrechos vínculos académicos que unen a nuestro Instituto con América. Dicha vinculación es, en esencial, la propia razón de ser de nuestra institución

El presente número de la Colección Papeles de Discusión es el resultado del Seminario de Investigación celebrado los días 3 y 4 de septiembre de 2020, organizado entre el IELAT y la Universidad Católica de Córdoba (Argentina). Igualmente, se trata de un resultado directo del proyecto de investigación titulado “Economía informal, nuevas formas de trabajo y transformaciones sociales: un análisis interdisciplinar”, financiado por la Universidad de Alcalá (CCG19/CCJJ-003). Estamos, pues, ante un proyecto conjunto de investigación y de difusión, que fue retransmitido para toda América Latina por las redes sociales y que culmina ahora con esta publicación científica. Se trata de una acción muy especial, puesto que ha servido para reunir a un grupo de investigadores de trece Universidades latinoamericanas y que ha nacido con la intención de mantenerse en el tiempo con carácter periódico. De igual modo, es preciso reconocer que no sería posible desarrollar este tipo de acciones, si no fuera por el impulso que de ellas se hace desde la línea estable de investigación en Relaciones Laborales y Protección Social del IELAT.

La informalidad laboral afecta al conjunto de los sistemas de relaciones laborales y se encuentra en constante cambio y transformación. Como veremos, los datos generales de informalidad laboral en el mundo nos vienen a demostrar que estamos realmente ante un problema global. Podríamos decir que estamos ante uno de los grandes problemas que afecta las sociedades del siglo XXI. En este trabajo vamos a abordar el problema de la informalidad laboral y la exclusión social, teniendo en cuenta cómo las nuevas formas

* Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Alcalá e investigador principal de la línea de investigación en Relaciones Laborales y Protección Social del IELAT (Madrid, España)



de trabajo pretenden eludir el sistema tradicional de trabajo declarado. Se trata de una temática interdisciplinar, de gran repercusión y siempre de actualidad, con importantes consecuencias nacionales e internacionales. Si analizamos nuestro mundo por regiones y damos unas cifras sumarias de referencia, podemos indicar que en África la informalidad representa aproximadamente el 85 por 100, en Asia y el Pacífico casi el 70 por 100, en los Estados Árabes la cuota de informalidad es del 68 por 100, en las Américas en su conjunto supone el 40 por 100 y en Europa estaríamos la cifra sería del 25%. Si nos centramos en América Latina, la cuota de informalidad tiene una presencia ciertamente abrumadora, ya que se estima que entorno a la mitad de los empleados trabajan en la economía informal.

La informalidad laboral es un problema que se está igualmente desarrollando en los países europeos y, en especial, en España. Actualmente, en nuestro país, se estima que existe en torno a tres millones de empleados que se encuentran en situación de trabajo no declarado. La informalidad laboral afecta al conjunto de los sistemas de relaciones laborales y se encuentra en constante cambio y transformación. Todas estas variables serán objeto de análisis en las siguientes páginas, tomando como referencia la situación del problema desde una dimensión internacional del fenómeno. Se analizarán las principales normas internacionales, que evitan el desarrollo del trabajo informal, así como las políticas y las prácticas orientadas a su erradicación. El enfoque de este trabajo está canalizado eminentemente por el estudio del Derecho, que se complementa con el análisis del problema de forma interdisciplinar.

El tema de los efectos de la economía informal en el trabajo es transcendental en el mundo actual. Actualmente, existe una clara desafección por la noción clásica de trabajo declarado y protegido, defendido por los Estados Sociales de Derecho. Uno de los grandes males de la informalidad es la generación de nuevos márgenes de desigualdad y exclusión social en las sociedades. Sin duda, se trata de un problema de gran repercusión y siempre de actualidad en cualquier parte del mundo que analicemos. Estamos ante una temática de naturaleza transversal, que afecta al conjunto de los países de América Latina. El problema laboral y social de la informalidad es una cuestión sumamente amplia y de gran complejidad técnica, que se refiere a situaciones de distinta dimensión y que se proyecta sobre distintas realidades. Dicha afirmación se ratifica si analizamos su problemática desde el punto de vista internacional y teniendo presente la situación del conjunto de Latinoamérica.

